



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 226-MEFGC/18.

Cargo: Gerencia Operativa Oficina de Gestión Sectorial (OGESE) MJGGC
Jefatura de Gabinete de Ministros

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Junio de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 226-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Contador Público Nacional o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Economía
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de áreas de administración que involucren la gestión de contabilidad, presupuesto y control presupuestario, en organizaciones con estructuras complejas y elevado volumen de operaciones.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 226-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 21/06/2018 y 22/06/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Eduardo Guillermo Azar
Miembro Titular

Lucia Griselda Gabelli
Miembro Titular

Marina Laura Gilabert
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
3	Alves De Oliveira, Hallen José	95558116
4	Barbieri, Gonzalo	30135498
5	Coronel, Claudia Alicia	17439853
6	Fagioli, Claudia Alejandra	24127851
7	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
8	Fosque, Enzo	30886164
9	Heredia, Nicolas	28267719
10	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
11	Jaureguiberry, Agustin	26894967
12	Oviedo, Marisa Noelia	31533349
13	Piñeiro, Pablo Andres	16936603
14	Regueiro, Maria Vanesa	30742691
15	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
16	Speroni, Maximiliano José Alejandro	25669592
17	Villamayor, Victoria	23469599
18	Ziehl, Julia Beatriz	17030642



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
2	Alves De Oliveira, Hallen José	95558116
3	Barbieri, Gonzalo	30135498
4	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
5	Fosque, Enzo	30886164
6	Heredia, Nicolas	28267719
7	Jaureguiberry, Agustin	26894967
8	Oviedo, Marisa Noelia	31533349
9	Piñeiro, Pablo Andres	16936603
10	Regueiro, Maria Vanesa	30742691
11	Villamayor, Victoria	23469599



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Coronel, Claudia Alicia	17439853
3	Fagioli, Claudia Alejandra	24127851
4	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
5	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
6	Speroni, Maximiliano José Alejandro	25669592
7	Ziehl, Julia Beatriz	17030642